



28

169072

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C I D O

169072

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION MECANICA DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS FILIGRANA PORTUGUESA", a favor de Don Eduardo Miralta Seix, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente los trabajos de filigrana que, aunque denominados filigrana portuguesa, se efectúan en diversas regiones de España, se realizan mediante un minucioso y agotador trabajo de soldadura, de diversidad de hilos de plata, formando los dibujos calados tan conocidos de todos.

5.

En el extranjero se ha logrado realizar este trabajo de una manera totalmente mecánica, por troquelado y perforación adecuadas, de planchas metálicas delgadas, de las cuales, mediante troqueles que tienen el dibujo correspondiente, se puede obtener un resultado nuevo en España que, de una manera fácil y económica, dan lugar a un producto similar al antes citado, con notoria ventaja para el público que puede adquirirlo a bajo precio y en metales vulgares.

10.

El procedimiento consiste en laminar una placa metálica, hasta dejarla a un espesor conveniente según las dimensiones del

15.



trabajo a obtener.

Seguidamente esta placa se troquela, imprimiendo en ella mediante un troquel especial, los dibujos en relieve y bajo relieve.

5. A continuación se produce el taladrado de este trabajo por los lugares indicados por depresiones, mediante punzones de formas variadas, de acuerdo con el contorno del orificio a producir.

10. La pieza resultante se recorta adecuadamente, según el efecto a construir, sea éste cajas, hebillas y otros análogos.

La particularidad del troquelado es que, además de imprimir el dibujo, deja sobre las partes salientes un picado o perleado, que permite imitar el condoncillo o hilo de la filigrana original.

15. La aplicación de estos trabajos mecánicos en la obtención de filigranas, se extiende a todo el ramo de bisutería y mercería, pudiéndose realizar de manera económica cuantos objetos y artículos les son peculiares.

20. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección, la lámina metálica que se va a trabajar;

25. la figura 2ª indica el troquelado o impresión en la lámina del dibujo de la filigrana;

la figura 3ª manifiesta, en vista lateral, la perforación de la lámina impresa mediante punzones apropiados;

30. la figura 4ª es la proyección horizontal de la lámina impresa, con indicación de punzones de forma adecuada para la



169072

perforación de dicha lámina; y

la figura 5ª es la vista horizontal de un trozo de elemento afilegranado a base del presente procedimiento.

5. Consiste el invento en disponer una placa laminada -1-, con su superficie suficientemente plana y lisa, y someterla al trabajo del troquel -2-, el cual tiene grabado el dibujo adecuado a la filigrana que se quiere obtener.

10. Efectuado el troquelado, resultarán elevaciones y depresiones correspondientes a los hilos y adornos de la filigrana. En la figura 3ª se indica, en sección longitudinal, este troquelado siguiendo una línea central a-b del dibujo.

15. A continuación se perfora la placa troquelada mediante punzones -3-, en número apropiado a las depresiones a perforar. En las figuras 3ª y 4ª se indican estas perforaciones, que dejan entre sí macizos correspondientes a partes llenas del dibujo de la figura 5ª, en donde se indica como ejemplo un dibujo afilegranado. En este dibujo los huecos son -4-, -5-, etc., y a estos huecos corresponden las secciones de los punzones -3-, antes indicados. Las partes macizas del dibujo presentan un picado o perleado adecuados, para la perfección de la imitación, cuyo picado o perleado se practica al propio tiempo que el troquelado.

20. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser realizado en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado en cualquier forma y tamaño, con la maquinaria más conveniente y aplicarlo a la construcción de toda clase de efectos de filigrana de los ramos de bisutería y mercería: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30.



1690752

NOTA

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un procedimiento para la obtención mecánica de los trabajos denominados filigrana portuguesa, caracterizado esencialmente por troquelar, mediante un troquel grabado con el dibujo o motivo artístico de la filigrana, una placa laminada de metal a un grueso adecuado al trabajo a realizar, produciendo en dicha placa, en alto y bajo relieve, la reproducción del dibujo; seguidamente se procede, mediante punzones de formas diversas, al perforado de las zonas que lo requieran, siendo el troquelado efectuado en una sola operación, y el taladrado en una o varias sucesivas, según se considere necesario.

15. 2ª.- Un procedimiento para la obtención mecánica de los trabajos denominados filigrana portuguesa, según la anterior reivindicación, en el cual el troquel de la primera operación está preparado para que la impresión lograda deje, en las partes más altas y visibles del adorno, un picado o perleado continuo, a los fines de la perfecta imitación de los hilos de filigrana.

20. 3ª.- Un procedimiento para la obtención mecánica de los trabajos denominados filigrana portuguesa, según las precedentes reivindicaciones, en el cual el contorno de cada agujero de la filigrana sirve de base para el trazado de la sección de los punzones para la operación de perforado y taladrado

25.



169072

de los huecos del dibujo, siendo pues preciso tener el juego de punzones adecuado a cada dibujo.

5. 4ª.- Un procedimiento para la obtención mecánica de los trabajos denominados filigrana portuguesa, según las reivindicaciones anteriores, en el cual una vez obtenida la placa a filigranada, se corta y conforma de acuerdo con sus aplicaciones, que pueden ser las de los ramos de bisutería y mercería.

10. 5ª.- Un procedimiento para la obtención mecánica de los trabajos denominados filigrana portuguesa.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de Febrero de 1945.-

EDUARDO MIRALTA SEIX.

p.a.

Fig. 1

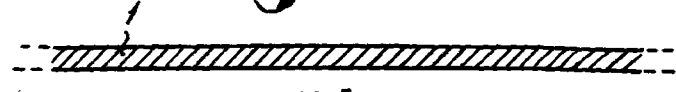


Fig. 2

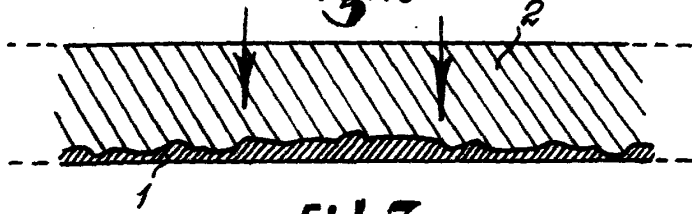


Fig. 3

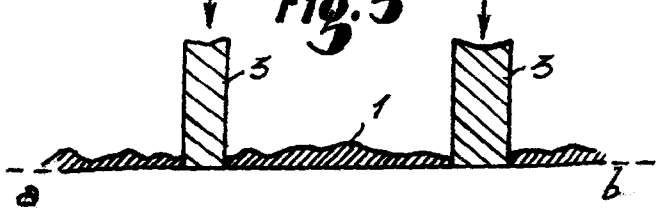


Fig. 4

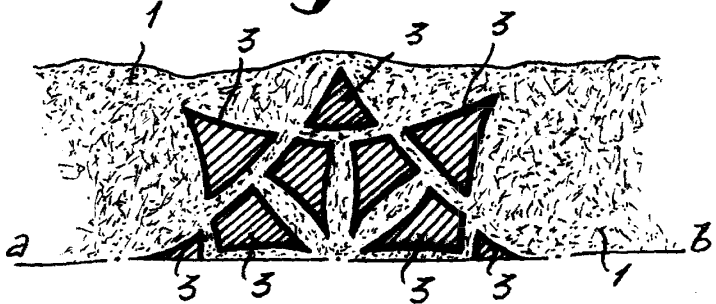
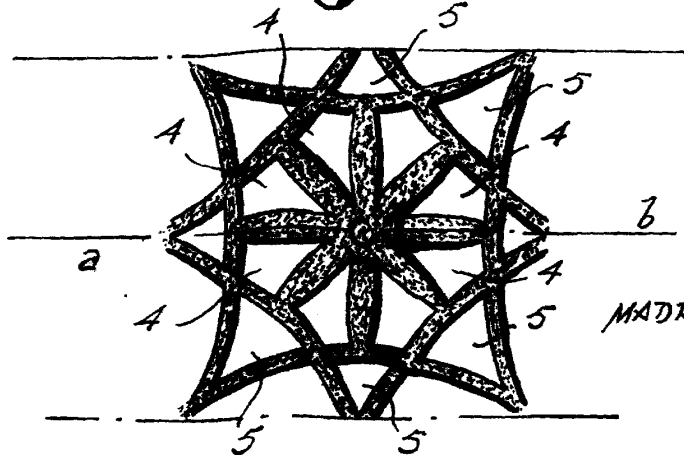


Fig. 5



MADRID, 28 FEBRERO 1945
Jaime Ifern

J. P. Williams